



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



AUDITORÍA ESPECIAL DEL DESEMPEÑO
OFICIO No. ASE-AED-101/2019.

San Luis Potosí, S.L.P. a 21 de mayo de 2019.

Asunto: Incorporación de personal a los trabajos de fiscalización.

LIC. ADRIAN ESPER CÁRDENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
P R E S E N T E.

En alcance a la orden de auditoría emitida mediante oficio número **ASE-AED-025/2019**, de fecha 26 de marzo de 2019, en la cual se le notificó el inicio de la auditoría **AED-MP-02-2018** y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, 54, y 57, fracción XII, 135, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 15, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25, 26, 27, 28 y 77, fracción XII y XXXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8 fracción XVII y 11 fracción XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, comunico a Usted que a partir de esta fecha se incorpora a los trabajos de auditoría el personal siguiente:

NOMBRE	CARGO
L.A. Cristina Adriana Alba Chavez	Auditora

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

c.c.p. Expediente.
CP' PDJ/LE' JCCA/CP' EAG/mvl*